



RESOLUCION No. 0200-AD-79

Lima, 09 de marzo de 1979

Visto : El Oficio N° 029/79-EF/76-06 de fecha 22-02-79 de la Dirección General del Presupuesto Público.

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0013-AD-79 de fecha 15-01-79, se aprueba el Presupuesto del Pliego 22 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes a nivel de Programa y Partidas Genéricas y por Fuentes de Financiamiento;

Que, por Oficio N° 029/79-EF/76-06, se autoriza al Pliego INRED, a reformular su presupuesto en cuanto a las Fuentes de Financiamiento, tomando en consideración el monto que estima EPAPRODE para transferir al INRED en el Ejercicio Presupuestal 1979;

Que, estando a lo informado por la Oficina de Planificación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- APRUEBESE a nivel de Programas y por Fuentes de Financiamiento la reformulación del Presupuesto del Pliego 22 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes de acuerdo al detalle siguiente :

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	10	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES.
PROGRAMA	:	1061	ADMINISTRACION DE LA OFICINA NACIONAL DEL - INRED.
PROGRAMA	:	1062	ADMINISTRACION DE ORGANOS DESCONCENTRADOS - DEL INRED.
PROGRAMA	:	1063	DESARROLLO DEL SISTEMA RED





RESOLUCION No. 0200-AD-79

Lima, 09 de marzo de 1979

POR PROGRAMAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO

(En Miles de Soles)



FUENTES	PROGRAMAS			PLIEGO
	1061	1062	1063	
INGRESOS PROPIOS	12,100	24,500	223,100	259,700
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	<u>48,000</u>	<u>58,000</u>	<u>241,300</u>	<u>347,300</u>
MINISTERIO DE EDUCACION	48,000	58,000	81,000	187,000
* EPAPRODE	-	-	160,300	160,300
TOTAL	60,100	82,500	464,400	607,000

* Estimado a transferir 1979 S/. 145,000
Saldo EPAPRODE 1978 15,300
TOTAL : S/. 160,300

Artículo 2° .- Disponer su remisión a la Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Planificación y a la Dirección General del Presupuesto Público.

Regístrese y Comuníquese,

OP/HRZ
EUA/rtp.



VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

R. 10200-AD-79



"AÑO DE NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

OFICIO N° 141-DE-79

Lima, 13 de marzo de 1979

Señor
VICTOR HUGO DIAZ DIAZ
Director General de la
OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACION
Ministerio de Educacion
Ciudad.-

ASUNTO : Presupuesto Reformulado a nivel de
Programas y por Fuentes de Finan-
ciamiento.

Es grato dirigirme a usted a fin de manifes-
tarle que con fecha 09 del actual, esta Alta Direc-
cion ha expedido la Resolución Jefatural N° 0200-AD-
79, mediante la cual se aprueba a nivel de Programas
y por Fuentes de Financiamiento la reformulación del
Presupuesto del Pliego 22 -INRED.

Se acompaña al presente, dos copias de la
Indicada Resolución.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a us-
ted los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,


ING. MIGUEL CELANDE SEGURA
Director Ejecutivo

Inc.: Lo Indicado.

c.c.: OCA
DAF
OP
INSP

DE/MVS
lco.



"AÑO DE NUESTROS HEROES DE
LA GUERRA DEL PACÍFICO"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

OFICIO N° 138-DE-79

Lima, 17 de marzo de 1979

Señor General de Brigada EP
JORGE CHAVEZ QUELOPANA
Jefe del
INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION
Ciudad.-

**ASUNTO : Presupuesto Reformulado a nivel de
Programas y por Fuentes de Finan-
ciamiento.**

Es grato dirigirme a usted a fin de manifes-
tarle que con fecha 09 del actual, esta Alta Direc-
cion ha expedido la Resolucion Jefatural N° 0200-AD-
79, cuya copia se adjunta, mediante la cual se aprue-
ba a nivel de Programas y por Fuentes de Financia-
miento la reformulacion del Presupuesto del Pliego
22 - INRED.

Hago propia la ocasion para renovar a us-
ted los sentimientos de mi mayor consideracion.

Atentamente,

INC. MIGUEL VELANDE SEGURA
Director Ejecutivo

Ine.: Lo Indicado.

c.c.: OCA
UAF
OP
INSP

DE/HVS
lco.



"AÑO DE NUESTROS HEROES DE
LA GUERRA DEL PACÍFICO"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

OFICIO N° 139-DE-79

Lima, 13 de marzo de 1979

Señor Doctor
EMILIO COSTA BACIGALUPO
Director General a.i. de
PRESUPUESTO PUBLICO
Ministerio de Economía y Finanzas
Ciudad.-

ASUNTO : Presupuesto Reformulado a nivel de
Programas y por Fuentes de Finan-
ciamiento.

Es grato dirigirme a usted a fin de manifes-
tarle que con fecha 09 del actual, esta Alta Direc-
ción ha expedido la Resolución Jefatural N° 0200-AD-
79, cuya copia se adjunta, mediante la cual se aprue-
ba a nivel de Programas y por Fuentes de Financiamien-
to la reformulación del Presupuesto del Pliego 22-IN-
RED.

Hago propicia la ocasión para renovar a us-
ted los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

ING. MARGARITA DE SEGURA
Directora Ejecutiva

Inc.: Lo indicado.

c.c.: OCA
UAF
OP
INSP

DE/MVS
Leo.



"AÑO DE NUESTROS HEROES DE
LA GUERRA DEL PACÍFICO"

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

OFICIO N° 138-DE-79

Lima, 13 de marzo de 1979

Señor General de Brigada EP
LUIS MONTOVA MONTOVA
Contralor General de la República
Ciudad.-

ASUNTO : Presupuesto Reformulado a nivel de
Programas y por Fuentes de Finan-
ciamiento.

Es grato dirigirme a usted a fin de manifes-
tarle que con fecha 09 del actual, esta Alta Direc-
ción ha expedido la Resolución Jefatural N° 0200-AD-79,
cuya copia se adjunta, mediante la cual se aprueba a
nivel de Programas y por Fuentes de Financiamiento
la reformulación del Pliego 22- Presupuesto INRED.

Hago propicia la ocasión para renovar a us-
ted los sentimientos de mi alta estima personal.

Atentamente,

ING. MIGUEL VILLARDE SELLER
Director Ejecutivo

Ine.: Lo indicado.

c.c.: OCA
MAF
OP
INSP

DE/MVS
Lco.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 046/79 OP

A : JEFE DEL INRED
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Reformulación Presupuesto del INRED
REFERENCIA : Oficio N° 029/79-EF/76-06
FECHA : Lima, 27 de Febrero de 1979

Es grato dirigirme a usted, a fin de manifestarle que se ha procedido a modificar las Fuentes de Financiamiento del Pliego INRED para 1979, considerando la cantidad de S/. 145'000,000 a transferir por EPAPRODE y S/. 15'300,000 como Saldo de Balance - del ejercicio presupuestal 1979, de acuerdo con lo estipulado en - el Oficio de la referencia.

Atentamente,



HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de
Planificación del INRED

OP/HRZ
rtp.

c.c.: Area Presup.
Archivo

Lima, 07 de Mayo de 1979

OFICIO MULTIPLE N° 028 -79-DIGA/DAF.

Señor

Asunto : Autoriza al INRED, la utilización de la donación efectuada por la firma BAZAR MIFUVA S.A. por S/. 50,000.00.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de transcribirle para su conocimiento y acciones correspondientes el contenido de la Resolución Ministerial N° 0499-79-ED del 30 de Abril de 1979, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Visto el Oficio N° 226-JEF-INRED-79 y demás documentos procedentes del Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes, mediante las cuales se solicita la utilización directa de los fondos donados por la Firma BAZAR MIFUVA S.A.-----CONSIDERANDO:-----Que por Resolución N° 0202-AD-79 del 09 de Marzo de 1979 se aprobó la aceptación de la donación efectuada por la Firma BAZAR MIFUVA S.A. consistente en dinero por la suma de CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 50,000.00), respectivamente, en favor del INRED y para ser invertida en el viaje de las Delegaciones que participarán en el III-Festival de Minibasket a realizarse en Paramonga del 22 de Febrero al 04 de Marzo de 1979;-----Que, en consecuencia es conveniente autorizar al Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes, a utilizar dichos fondos en lo especificado anteriormente; y-----De conformidad con lo dispuesto por el Artículo N° 45° del Decreto Ley N° 22399 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 1979;-----SE RESUELVE:-----1°.- Autorizar al Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes la Utilización directa de la suma de CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 50,000.00), fondos provenientes de la donación efectuada por la Firma BAZAR MIFUVA S.A. por S/. 50,000.00, a efecto de ser aplicado en los fines señalados en la parte considerativa de la presente Resolución conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN 02 : Instituciones Publicas.
TITULO I : Ingresos.
CAPITULO V : Ingresos por Transferencias.
1.0.0. : Ingresos Corrientes.

...//

11..

1.7.1 : Internas. del Sector No Público.
Firma BAZAR MIFUVA S.A. S/. 50,000.00
=====

TITULO II : Egresos.

SECTOR 10 : Educación.

PLIEGO 22 : Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes.

PROGRAMA 1062 : Administración de Organos Desconcentrados del INRED.

ACTIVIDAD 1062

0.12. : Gestión Administrativa de la Oficina Regional de Arequipa.

PARTIDAS

04.00 Transferencias Corrientes.

04.14 Otras. S/. 50,000.00
=====

2º.- La presente Resolución deberá ser transcrita a la Contraloría General de la República y a las Direcciones de Presupuesto Público y Tesoro Público, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su aprobación.-----Regístrese y Comuníquese .----- (Fdo).-----JOSE GUABLOCHE RODRIGUEZ,----- General de División E.P.-----Ministro de Educación".

Que me es grato transcribirle para su conocimiento y acciones en la parte que le compete.

Dios guarde a usted.



C.P.C. ALFONSO UGARTE SILVA.

DISTRIBUCION: Director de Administración Financiera.

- Contralor Gral. República.
- Director Gral. Presupuesto Público.
- Director Gral. del Tesoro Público.
- Inspector Gral. Educación .
- OSPE.
- DIGA.
- DAF y Unidades.

DIGA/AMF.

DAF/AUS.

SE/IPP

Lindenberg.

2079.

"AÑO DE NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO"

Lima, 07 de Mayo de 1979

OFICIO MULTIPLE N° 028 -79-DIGA/DAF.

Señor

Asunto : Autoriza al INRED, la utilización de la donación efectuada por la firma BAZAR MIFUVA S.A. por S/ 50,000.00.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de transcribirle para su conocimiento y acciones correspondientes el contenido de la Resolución Ministerial N° 0499-79-ED del 30 de Abril de 1979, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Visto el Oficio N° 226-JEF-INRED-79 y demás documentos procedentes del Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes, mediante las cuales se solicita la utilización directa de los fondos donados por la Firma BAZAR MIFUVA S.A.-----CONSIDERANDO:-----Que por Resolución N° 0202-AD-79 del 09 de Marzo de 1979 se aprobó la aceptación de la donación efectuada por la Firma BAZAR MIFUVA S.A. consistente en dinero por la suma de CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/ 50,000.00), respectivamente, en favor del INRED y para ser invertida en el viaje de las Delegaciones que participarán en el III-Festival de Minibásket a realizarse en Paramonga del 22 de Febrero al 04 de Marzo de 1979;-----Que, en consecuencia es conveniente autorizar al Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes, a utilizar dichos fondos en lo especificado anteriormente; y-----De conformidad con lo dispuesto por el Artículo N° 245° del Decreto Ley N° 22399 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 1979;-----SE RESUELVE:-----1°.- Autorizar al Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes la Utilización directa de la suma de CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/ 50,000.00), fondos provenientes de la donación efectuada por la Firma BAZAR MIFUVA S.A. por S/ 50,000.00, a efecto de ser aplicado en los fines señalados en la parte considerativa de la presente Resolución conforme al detalle siguiente:

- VOLUMEN 02 : Instituciones Publicas.
- TITULO I : Ingresos.
- CAPITULO V : Ingresos por Transferencias.
- 1.0.0. : Ingresos Corrientes.

//..

1.7.1 : Internas. del Sector No Público.
Firma BAZAR MIFUVA S.A. S/. 50,000.00
=====

TITULO II : Egresos.

SECTOR 10 : Educación.

PLIEGO 22 : Instituto Nacional de Recreación Educación Física y Deportes.

PROGRAMA 1062 : Administración de Organos Desconcentrados del INRED.

ACTIVIDAD 1062 : Gestión Administrativa de la Oficina Regional de Arequipa.
0.12.

PARTIDAS

04.00 Transferencias Corrientes.

04.14 Otras. S/. 50,000.00
=====

2º.- La presente Resolución deberá ser transcrita a la Contraloría General de la República y a las Direcciones de Presupuesto Público y Tesoro Público, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su aprobación.-----Regístrese y Comuníquese -----(Fdo).-----JOSE GUABLOCHE RODRIGUEZ.-----General de División E.P.-----Ministro de Educación".

Que me es grato transcribirle para su conocimiento y acciones en la parte que le compete.

Dios guarde a usted.



C.P.C. ALFONSO UGARTE SILVA.
Director de Administración Financiera.

DISTRIBUCION:

- Contralor Gral. República.
- Director Gral. Presupuesto Público.
- Director Gral. del Tesoro Público.
- Inspector Gral. Educación .
- OSPE.
- DIGA.
- DAF y Unidades.

DIGA/AMF.

DAF/AUS.

SE/NPP

lindemberg.

020579.